



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2022-00228-00

DTE: INVERSIONES RODRIGUEZ RUIZ R-R-S.A.S.

DDO: VALERIE CORRIGAN JACOBSEN Y OTROS

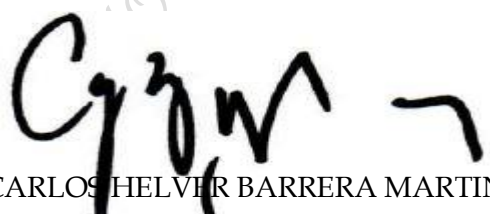
Tuta, nueve (9) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Surtidas las notificaciones y el emplazamiento en legal forma, sin que a la fecha concurrieran los demandados VALERIA CORRIGAN JACOBSEN, ANDREA ELIZABETH MARIÑO CORRIGAN, MARIA CATALINA MARIÑO CORRIGAN, MONICA MARIÑO CORRIGAN Y VALERIE ELIZABETH CORRIGAN JACOBSEN, el despacho dispone designar curador ad-litem, con quien se continuará lo pertinente a la notificación del auto admisorio y traslado de la demanda y anexos.

En consecuencia se designa al doctor CARLOS ALBERTO AMEZQUITA CIFUENTES, a quien se le informará el nombramiento de conformidad a la Ley 2213 de 2022. Déjense las constancias del caso.

Requírase al actor allegue la respuesta pertinente l oficio 1480 dirigido al INSTITUO GEOGRAAFICO AGUSTIN CODAZZI, de fecha 30 de noviembre de 2022.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 004 hoy diez (10) de febrero de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm